

Taxista que llevó a sicario a la frontera dice que salió del país por paso habilitado

El conductor desmintió la versión dada a conocer el lunes y relató las circunstancias en que trasladó a Chacalluta a Alberto Carlos Mejía, el imputado por el crimen del "Rey de Meiggs" y liberado de prisión en irregulares condiciones.

Leo Riquelme

Pagando los servicios de dos vehículos se desplazó desde Santiago a Chacalluta uno de los tres imputados por el crimen de un comerciante conocido como el "Rey del Barrio Meiggs", el ciudadano venezolano Alberto Carlos Mejía, quien fue dejado libre al otro día de ser imputado por sicariato tras unas órdenes contradictorias del Octavo Juzgado de Garantía y Gendarmería, situación que el sospechoso aprovechó para huir rápidamente del país. El conductor del auto que lo trasladó desde Arica a la frontera contó las circunstancias de ese último viaje.

Mauricio (cuyo apellido no fue entregado) relató a Chilevisión que suele trabajar en el rodoviario de Arica y el sábado 12 de julio se le acercaron tres personas requiriéndole que los trasladara a la frontera. Asegura que Mejía escuchó la petición, se les unió diciéndoles que él también iba al mismo lugar, por lo que aprovecharon los cuatro asientos disponibles.

"Les cobré 10 mil pesos a cada uno", narró.

El conductor contó que sintió que Mejía era "bien quitado de bulla", pero entabló conversación con los otros pasajeros.

"En la parte de atrás del taxi se iban jactando de que lo habían tomado preso en Estados Unidos (...) Decían: 'oye, si en Estados Unidos también me pillaron y me deportaron'", reprodujo.

El chofer relató que los dejó a unos 200 metros del control fronterizo de los militares en Chacalluta, hacia donde los cuatro sujetos se fueron caminando. Esa fue la última vez que se vio al imputado en Chile, pues luego de cruzar a Perú habría seguido



EL CONDUCTOR CONTÓ QUE SUS CUATRO PASAJEROS ERAN EXTRANJEROS Y QUE MEJÍA SE LES SUMÓ AL OÍRLES PREGUNTAR POR LA CARRERA.

en viaje hacia el norte y se sospecha que hoy estaría en Colombia.

"Ese control es súper vulnerable, es llegar y salir del país... ¡súper fácil!", comentó el conductor, quien agregó que estuvo estacionado unos cinco minutos mirando lo que sucedía con sus pasajeros.

Contrario a lo que se dijo en la víspera, el chofer aseguró que el presunto sicario salió por el paso habilitado de manera legal, mostrando documentación, a diferencia de lo que pasó con dos de los clientes que transportó, que debieron devolverse.

Mejía había sido formalizado el 9 de julio por el asesinato cometido el 19 de junio en Nuñoa. Lo ocurrido en la audiencia en el Centro de Justicia de Santiago ese día salió en los noticiarios, en los que se mostraron los rostros de los tres detenidos. Pero



En la parte de atrás del taxi se iban jactando de que lo habían tomado preso en Estados Unidos",

Mauricio taxista.

Mauricio admitió que entonces le prestó poca atención al caso.

"No sabía que era el sicario", sostuvo, en una situación que cambió en los días siguientes, cuando la cara del sospechoso fue difundida profusamente en los medios debido a su salida de prisión preventiva por el impasse entre el tribunal y Gendarmería, que lo excarceló en la noche del jueves 10 de julio.

Mauricio recordó que cuando trasladó a Mejía, éste se cubría una de sus manos, donde tiene un tatuaje del dios Zeus, que es una de las señas distintivas de este hombre de tez morena, pelo ondulado corto y 1,74 de estatura, quien inicialmente dijo llamarse "Osmar Ferrer", lo que sólo se desmintió el fin de semana tras la entrega de antecedentes de Venezuela. Esto, porque fue detenido dos veces antes sin que se le tomaran huellas dactilares.

El chofer contó que ya declaró ante la PDI y el OS-9 de Carabineros por lo que vio.

"Es fome porque yo jamás voy a estar de acuerdo con querer ayudar a una persona que está haciendo mal acá en el país... inconscientemente, por falta de información, ayudé a este sicario a salir del país", añadió.

Ayer el caso fue debatido en la comisión unida de Seguridad y Constitución del Senado. Cuando debieron responder las consultas de los parlamentarios por este trayecto, las autoridades solicitaron que la sesión fuera secreta. Antes, sin embargo, la senadora UDI Luz Ebensperger consultó al ministro de Seguridad, Luis Cordero, por lo sucedido en los controles, a lo que el secretario de Estado le respondió que no tenía información. A la salida, sin embargo, afirmó que lo ocurrido en ese control militar "se está verificando policialmente".

"Tenemos una permeabilidad de la frontera que es evidente. No se soluciona simplemente con más pasos fronterizos, también tiene que ver con estrategias de localización y tecnología", agregó, refiriéndose a la opción de instalar más puntos de observación.

DINERO Y ENCARGO

Antes de llegar a Arica, Mejía viajó en la noche del jueves 12 desde Santiago a Iquique en el auto de un conductor de aplicación, quien le habría cobrado 2.5 millones de pesos por el traslado. En esa ciudad pernoctó en un hostel y al otro día se fue a la frontera.

"Él tenía una red de protección dentro del país, red de protección que está identificada", dijo el ministro Cordero.

El fiscal Nacional Ángel Valencia afirmó que eso era parte de la indagatoria relacionada con la salida irregular de prisión, que lleva el fiscal Marcos Pastén.

Junto con revisar posibles delitos en la situación que facilitó su liberación, la Fiscalía investiga el origen del dinero con que financió el viaje. Una de la tesis es que haya sido parte del pago que recibió por participar en el crimen del comerciante José Felipe Reyes Ossa, de 43 años, hecho por el que se habrían pagado al menos 30 millones de pesos, de acuerdo a la indagatoria.

Por ahora no hay nadie imputado por el encargo del homicidio, pese a que el fiscal Sergio Soto dijo en su minuto que se trataba de alguien que contaba con información "muy íntima" de la víctima.

"Los motivos por los cuales se asesinó a la víctima es una de las circunstancias que los fiscales están investigando", dijo temprano en radio Cooperativa el fiscal nacional, Ángel Valencia.

"Todavía no hay formalizaciones respecto de personas que hubieran hecho ese encargo. En consecuencia, esa información es importante que siempre se mantenga reservada respecto a sus avances", agregó.